

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la oficina número 11, del sexto piso del edificio Torres del Río, ubicado en la calle Junín No. 114 y Malecón, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA: a) CARLOS ALBERTO GERMANO REGOLO, representado por su Apoderada, señora Miryam Salas Pinto, como propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una; y, b) MARIA BEATRIZ GOMEZ CENTURION RIZZOTTI, representada por su Apoderada, señora Miryam Salas Pinto, como propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el señor doctor Pedro Gómez Centurión Rizzotti, Gerente General de la sociedad y actúa como Secretaria Ad Hoc de la junta la señora Miryam Salas Pinto, quien constata que con la presencia de todos los accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado y elabora la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera) el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015."

El Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor doctor Pedro Gómez Centurión Rizzotti, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2015. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía señora Ingeniera Dilma Galindo Baquerizo, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente se pasa a analizar el balance general (estado de

situación financiera) el estado de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos que, junto con el informe del Gerente General y del Comisario, se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos acuerdan aprobar el balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.

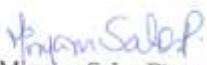
No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 12 horas quince minutos, se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; la Secretaria procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las 12 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2015 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y la Secretaria de la junta.

  
Dr. Pedro Gómez Centurión Rizzotti  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

por Carlos Alberto Germano Regolo

  
Miryam Salas Pinto,  
Apoderada

  
Miryam Salas Pinto  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

por María Beatriz Gómez Centurión  
Rizzotti

  
Miryam Salas Pinto,  
Apoderada

Buenos Aires, marzo 9 de 2016

Señora  
MIRYAM SALAS PINTO  
Guayaquil, República del Ecuador

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito designarla como mi apoderada especial, para que, en virtud de la presente delegación concorra, con voz y voto, a la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA, que se celebrará el día 15 de marzo de 2016, a las 11h00, en el local de la compañía ubicado en las calles Junín No. 114 y Malecón, oficina número 11, del sexto piso del edificio Torres del Río.

Es importante destacar que el orden del día que se conocerá en la junta general de accionistas, ha sido ya conocido y aprobado por mí, por lo que deberá consignar su voto de aprobación, a favor de los siguientes puntos del orden del día: "1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera) el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015"

Para el fiel cumplimiento de este mandato queda facultado a suscribir en mi nombre y representación, el acta de junta general de accionistas de la compañía ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA.

El presente mandato legal se extinguirá de pleno derecho con el cumplimiento de las resoluciones encargadas.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, suscribe muy cordialmente,



Carlos Alberto Gerardo Regolo

Buenos Aires, marzo 9 de 2016

Señora  
MIRYAM SALAS PINTO  
Guayaquil, República del Ecuador

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito designarla como mi apoderada especial, para que, en virtud de la presente delegación concorra, con voz y voto, a la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA, que se celebrará el día 15 de marzo de 2016, a las 11h00, en el local de la compañía ubicado en las calles Junín No. 114 y Malecón, oficina número 11, del sexto piso del edificio Torres del Río.

Es importante destacar que el orden del día que se conocerá en la junta general de accionistas, ha sido ya conocido y aprobado por mí, por lo que deberá consignar su voto de aprobación, a favor de los siguientes puntos del orden del día: "1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera) el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1.º de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015"

Para el fiel cumplimiento de este mandato queda facultado a suscribir en mi nombre y representación, el acta de junta general de accionistas de la compañía ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA.

El presente mandato legal se extinguirá de pleno derecho con el cumplimiento de las resoluciones encargadas.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, se suscribe muy cordialmente,



María Beatriz Gómez Genturión Rizzotti